

RESOLUCIÓN

TRD-2024-100.13.038

RESOLUCIÓN No. 038

19 de Junio del 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA AL NOTARIO JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO Y SE ENTREGA LA ORDEN CRUZ DE CABALLERO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde del Municipio de Palmira, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas que, a través de su actividad artística, profesional, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo su cultura, fomentando la creación, investigación y la producción de obras, con las cuales se logra el renombre de nuestro Municipio a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Que mediante el Decreto 254 de noviembre 11 del 2023 se adopta el *Manual de Protocolo, Honores, Distinciones y Símbolos en el Municipio de Palmira y se Dictan otras disposiciones*, el cual enmarca la **Orden Cruz de Caballero**.

Que el notario **JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO** demuestra su incansable labor como líder social y cívico en su municipio natal Palmira, ha sido una luz guía en el desarrollo y progreso de la ciudad desde su labor, para un desarrollo sostenible y una comunidad más unida y participativa.

Que el notario **JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO** en la historia de nuestra comunidad, ha dejado una huella duradera desde su vasta experiencia y conocimiento, realizado aportes significativos que han fomentado las buenas prácticas en la administración local y han promovido la libre participación ciudadana. Su compromiso con el crecimiento del municipio no solo se refleja en sus acciones, sino también en la inspiración que brinda a quienes tienen el privilegio de conocer su labor.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar públicamente al notario **JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO**, en el marco de la celebración del bicentenario del Municipio de Palmira, como personalidad relevante.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

TRD-2024-100.13.038

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo y medalla será entregada al notario **JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO** por el señor Alcalde **VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA** o quien el designe, en acto solemne a cumplirse el día 25 de junio de 2024, en el Municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Munive Durán – Profesional Universitario 01 *CM*
Revisó: Gerson Gabriel Becerra Castaño – Líder de programa *GB*
Aprobó: Grace Vélez Millán – Secretaria General *GV*